

Bogotá D.C., 29 de marzo del 2021

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN
Ciudad

ASUNTO: Registro WEB
REFERENCIA: Decreto 2150/17 Art. 1.2.1.5.13 - Parágrafo 2 del artículo 364 – 5 del estatuto tributario.

Respetados Señores:

En cumplimiento al Decreto 2150/17 Art. 1.2.1.5.1.3 - Parágrafo 2 del artículo 364 – 5 del Estatuto Tributario, en calidad de Rector y Representante Legal de la Universidad EAN y con el objeto de dar transparencia al proceso de permanencia de la Universidad EAN en el Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta y Complementarios, a continuación se relaciona la información correspondiente, la cual se suministra de igual manera a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN.

1. Copia RUT completo

Se adjunta como anexo

2. Registro mercantil

Se adjunta como anexo

3. Los datos de identificación de la Universidad EAN.

Denominación: Universidad EAN

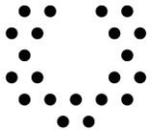
Identificación: 860.026.058-1

Domicilio: Carrera 11 No. 78-47

4. La descripción de la actividad meritoria de la Universidad EAN.

La descripción de la actividad meritoria, esta se encuentra en el artículo 7 de los Estatutos, así:

"Artículo 7. La Universidad tiene como objetivos y funciones básicas el desarrollo de proceso de formación, investigación, extensión y proyección social, para lo cual ejecutará los programas en los siguientes campos:



ean[®]
universidad

Acreditada
en Alta Calidad

Res. n°. 29499 del Mineducación.
29/12/17 vigencia 28/12/21

- a. Formación en educación básica y media y formación en pregrado y postgrado en los diferentes niveles de la educación superior; así como formación para el trabajo y el desarrollo humano.
 - b. Cooperación e integración con Instituciones Educativas nacionales y extranjeras para lograr el mejoramiento de la calidad de los procesos educativos.
 - c. Fomento de las relaciones científicas, tecnológicas, artísticas, deportivas y culturales con instituciones nacionales y extranjeras que tengan similares propósitos.
 - d. Formación y desarrollo de docentes, con el fin de lograr las competencias requeridas, aplicables en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
 - e. Investigación en las áreas que desarrollan la ciencia, la tecnología y la innovación.
 - f. Estimular el desarrollo de las capacidades emprendedoras y de liderazgo, creatividad e innovación.
 - g. Extensión y proyección social que transfiera los resultados de la investigación y de la formación al desarrollo de la comunidad.
 - h. Desarrollo de programas para la internacionalización de la Universidad EAN.
- PARÁGRAFO: Cuando la Universidad EAN decida impartir programas de formación en educación básica y media garantizará que los recursos destinados para tal finalidad se apliquen y conserven según lo establecido por la ley para las entidades sin ánimo de lucro."

5. El Monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda

El excedente neto de la Universidad Ean para el año 2020 fue de \$2.321 millones de pesos, recursos que serán invertidos en el plan de acción para el 2021 así:

Plan de inversión \$ 11.595 millones de pesos, en proyectos de infraestructura física, dotación edificio Ean Legacy, infraestructura tecnológica, sistemas de información corporativa, adecuación biblioteca, laboratorios nuevos y proyecto Ean X.

6. Acta máximo órgano aprobación reinversión beneficio neto

Se adjunta como anexo

7. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.

Se adjunta como anexo



8. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.

IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
79433737	HERBERT PERICO CRISSIEN	DOCENTE Y PRESIDENTE SALA GENERAL
80407605	ANDRES JOSE RAMIREZ SALAZAR	DOCENTE Y VICEPRESIDENTE SALA GENERAL
145587	CARLOS EVELIO RAMIREZ CARDONA	FUNDADOR
2903092	CARLOS ALFONSO CRISSIEN ALDANA	FUNDADOR - MIEMBRO SALA GENERAL
20204086	BLANCA CECILIA CRISSIEN DE PERICO	FUNDADOR - MIEMBRO SALA GENERAL
79486603	SALAZAR TINOCO HERNANDO JOSÉ	MIEMBRO CONSEJO SUPERIOR
51839155	ANA MARIA DEL PILAR GIRALDO RUBIO	MIEMBRO SALA GENERAL
39782820	GIGLIOLA AYCARDY BATISTA	MIEMBRO CONSEJO SUPERIOR
1020826136	LAURA DANIELA PINZON BUSTAMANTE	MIEMBRO CONSEJO SUPERIOR
53012096	LEIDY LORENA PIÑEIRO CORTES	MIEMBRO CONSEJO SUPERIOR
1136879312	JOSE GUILLERMO CALDERON ARDILA	MIEMBRO CONSEJO SUPERIOR
80502722	CAMILO ZEA GOMEZ	MIEMBRO CONSEJO SUPERIOR
79230299	SANTIAGO JARAMILLO VILLAMIZAR	MIEMBRO CONSEJO SUPERIOR
79140784	CARLOS FERNANDO RAMÍREZ SALAZAR	PRIMER SUPLENTE SALA GENERAL
51663370	MARIA DEL PILAR RAMÍREZ SALAZAR	SEGUNDO SUPLENTE SALA GENERAL
13070669	MATITUY TORRES DIEGO ARMANDO	SUPLENTE CONSEJO SUPERIOR
79157459	BRIGITTE BAPTISTE BALLERA	RECTOR
79557489	BILLY FERNANDO CRISSIEN CASTILLO	GERENTE GENERAL
79100590	RUBEN DARIO GOMEZ SALDAÑA	CONSULTOR INTERNO
3182701	DIEGO HERNAN RAMIREZ SALAZAR	GERENTE EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL
79957043	RODRIGUEZ URREGO LEONARDO	PROFESOR TITULAR GERENTE DE INVESTIGACIONES
53165075	VERA AGUIRRE SARA MARCELA	GERENTE INTERNACIONALIZACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES
79690893	JUAN CARLOS CORRAL DURAN	DIRECTOR DE TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL
52052874	SANDRA PATRICIA CASAS CASTAÑO	GERENTE DE EXPERIENCIA ESTUDIANTIL

52428760	RODRIGUEZ KATTAH JUANITA	VICERRECTOR DE INNOVACION ACADEMICA
88159897	DIEZ SILVA HENRY MAURICIO	PROFESOR TITULAR GERENTE
79330978	BERNAL SEGURA CARLOS JULIO	VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANCIERA
43251431	VIOLETA OSORNO TORRES	SECRETARIO GENERAL
52190556	ANA LUCIA GUTIERREZ LOPEZ	SECRETARIO SALA GENERAL Y CONSEJO SUPERIOR

9. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.

La Universidad EAN durante el año 2020 realizó pagos por valor de \$ 9.705.583.000 (nueve mil setecientos cinco millones quinientos ochenta y tres mil pesos m/cte.) por concepto de pagos salariales a los miembros de cuerpos directivos.

10. Los nombres e identificación de los fundadores.

IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
20204086	CRISSIEN	DE PERICO	BLANCA	CECILIA
1605193	PERICO	AFANADOR	HILDEBRANDO	
2903092	CRISSIEN	ALDANA	ALFONSO	
145587	RAMIREZ	CARDONA	CARLOS	EVELIO
129565	RUBIO	SALAS	ALVARO	OTTO

11. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

La Universidad EAN al cierre del año 2019 presenta en su Estado de Situación Financiera un patrimonio total de \$117.110.000.000

La Universidad EAN al cierre del año 2020 presenta en su Estado de Situación Financiera un patrimonio total de \$119.546.000.000

12-13. Sobre las donaciones.

La Universidad EAN no ha recibido donaciones durante el año 2020

14. Informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad. (Se adjunta como anexo el informe de gestión)

15. Los estados financieros de la entidad.

Se adjunta como anexo los Estados Financieros de la Universidad EAN.

16. memoria económica

Se adjunta como anexo

Atentamente,



CARLOS JULIO BERNAL SEGURA
Representante Legal Suplente